MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 402 y Dr. Luis Riart
Dpto de Misiones – Paraguay
Teléfono: 083-240216

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En la Ciudad de Villa Florida República del Paraguay, siendo las once horas del día tres del mes de junio del dos mil dieciséis, en la sede de la Municipalidad de Villa Florida sita en la Avenida Jóvenes Mártires por la Democracia Nº 402 y Dr. Luis Riart, se procede a la **EVALUACION DE OFERTA** para la **CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BÁSICA SAN FRANSISCO DE ASIS,** en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA** con ID Nº 312.572 El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 De contrataciones Públicas, y sus modificatoria Ley Nº 3439/07(de aquí denominada LA LEY), reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, ***así como los anexos A Generalidades, anexos B Datos de la Contratación; anexos C Especificaciones Técnicas y anexos D Formularios***.-

Para tal efecto, se halla presente los representantes del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Villa Florida: **Diego Castiñeira, Tesorero; y Milder R. Castiñeira, Secretario General.**

Para la presente evaluación; se ha establecido los siguientes puntos que agrupan las diferentes etapas del proceso de evaluación de las ofertas, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 61 del DECRETO REGLAMENTARIO:

I. ANTECEDENTE.

II. DOCUMENTOS DE LOS OFERENTES.

III. COMPARACION DE OFERTAS.

IV. SELECCIÓN PROVISORIA PARA EVALUACION ECONOMICA Y TECNICA.

V. ANALISIS DE PROPUESTAS DE ADJUDICACION.

VI. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

Cada una de esta etapa posee un agrupamiento de proceso distinto, conforme al siguiente detalla:

ANTECEDENTE: Especifica los datos relativos al acto de apertura de sobres, así como los oferentes participantes y cualquier otro detalle adicional que sea necesario incluir en este punto y que afecte de manera significativa la evaluación de las ofertas.-

DOCUMENTOS DE LOS OFERENTES: Especifica la presentación o no de cada uno de los documentos solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, sea esto sustanciales o no sustanciales. Para los casos de documentos sustanciales, incluye el listado de ofertas desestimadas por errores u omisiones y los motivos por las cuales fueron rechazadas; para el caso de los documentos formales y no sustanciales incluye los procesos realizados para la de los documentos omitidos o faltante por alguno de los oferentes, y su posterior descalificación para quienes no lo presenten en tiempo y forma (ART. 59° quinto párrafo del DECRETO REGLAMENTARIO).

Lic. Diego G. Castiñeira
Encargado de U.A.F.
Municipalidad Villa Florida Misiones

Richard Castiñeira Da Rosa
Secretario General
Villa Florida Mnes.

COMPARACION DE OFERTAS: Especifica todos los cálculos por errores aritméticos siempre que esto no impliquen la modificación de los precios unitarios (ART. 26° tercer párrafo de la Ley), además – si se da el caso, la aplicación de la Ley N° 4558/11(Que establece mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los proceso de Contrataciones Publica) para luego presentar un listado de los precios totales y los totales por lotes si la adjudicación asi lo estableciera en el Pliego de Bases y Condiciones.

SELECCIÓN PROVISORIA PARA EVALUACION ECONOMICA Y TECNICA: Especifica una planilla de propuesta de orden de menor a mayor y se selecciona la primera en forma provisoria para el análisis económico y técnico.

ANALISIS DE PROPUESTAS DE ADJUDICACION: Especifica todos y cada uno de los criterios establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para la calificación de un oferente. En caso de que el oferente seleccionado en forma provisorio no cumpla con uno, alguno o todos los criterios, se rechaza su oferta y se analiza la oferta del oferente que estuviera en segundo lugar en el comparativo de ofertas, y así sucesivamente.-

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION: Especifica el o los oferente adjudicados con sus respectivos montos. Para el caso de que ningún oferente califique del análisis de propuestas de adjudicación, esta etapa se lo conocerá por el nombre de (RECOMENDACIÓN DE DECLARACION DE DESIERTA).-

A fin de proseguir con la evaluación de oferta, se considera importante la prosecución de cada una de estas etapas de evaluación en el orden ya establecido y teniendo en cuenta siempre el contenido que deberá poseer cada una de ellos; POR TANTO; inicia la evaluación de la única oferta:

I- ANTECEDENTE:

El Acta de Apertura de sobres de fecha 03 de junio de 2016 (en adelante denominado ACTA DE APERTURA) registra la participación de 3 oferentes; GB CONSTRUCCIONES Y AB CONSTRUCCIONES y ATLANTIC CONSTRUCCIONES.-

II- DOCUMENTOS DEL OFERENTE.

Se presenta planilla de suministro de documentaciones, por un lado, la de los documentos sustanciales y por otro, la de los documentos formales y no sustanciales

A) SUMINISTRO DE DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL

ITEM	DOCUMENTOS	GB CONSTRUCCIONES	AB CONSTRUCCIONES	ATLANTIC CONSTRUCCIONES
1	Anexo 2 Formulário de carta/oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Diego G. Castiñeira
Encargado de U.A.F.
Municipalidad Villa Florida Misiones

Richard Castiñeira Da Rosa
Secretario General
Villa Florida Mnes.

ITEM	DOCUMENTOS	GB CONSTRUCCIONES	AB CONSTRUCCIONES	ATLANTIC CONSTRUCCIONES
	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia del ruc	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Las firmas han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial para el presente llamado, por lo cual califican para las siguientes etapas de evaluación.-

B) SUMINISTRO DE DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL Y NO SUSTANCIAL

ITEM	DOCUMENTOS	GB CONSTRUCCIONES	AB CONSTRUCCIONES	ATLANTIC CONSTRUCCIONES
1	DD.JJ de que en caso de ser adjudicado, se dará estricto cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nº 6225, de fecha 04 de marzo de 2011	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	DD.JJ de disponibilidad inmediata de equipos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Lista de equipos a utilizarse	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple del IVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Certificado de cumplimiento d tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente (1º semestre 2016	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Declaración jurada M.O local	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Cronograma fisico de avance de Obras	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Constancia de la función pública que la propietaria o representante legal que firma de oferta no se encuentra comprometida como funcionaria público	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Experiencia General en Construcción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Diego G. Castiñeira
Encargado de U.A.F.
Municipalidad Villa Florida Misiones

Richard Castiñeira Da Rosa
Secretario General
Villa Florida Mnes.

ITEM	DOCUMENTOS	GB CONSTRUCCIONES	AB CONSTRUCCIONES	ATLANTIC CONSTRUCCIONES
14	Facturación Anual Media en Construcción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Experiencia específica en construcción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	Composición de precios unitarios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	Addendas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El COMITÉ considera que las firmas cumple con este criterio:

COMPARACION DE OFERTA

De las ofertas que califican para este criterio de evaluación, resulta la siguiente lista teniendo en cuenta los precios de cada oferta:

ítems	Descripción	Primera Propuesta GB CONSTRUCCIONES	Segunda Propuesta ATLANTIC CONSTRUCCIONES	Tercera Propuesta AB CONSTRUCCIONES
1	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESC BAS. SAN FRANCISCO DE ASIS	84.900.000	84.950.000	85.000.000

El comité considera que las ofertas no han sido menores al 20 % ni superior al 30 % del monto referencial establecido para el presente llamado.

El COMITÉ considera que las firmas cumplen con este criterio:

SELECCIÓN PROVISORIA PARA EVALUACION ECONOMICA Y TECNICA:

En base a lo expuesto precedentemente, y considerando que la firma **GB CONSTRUCCIONES** , ha presentado Oferta y las documentaciones requerida para el presente llamado, se selecciona provisoriamente como la recomendada para su adjudicación a fin de realizar un análisis de su oferta y las documentaciones que posee conforme a lo solicitado.

Del análisis de sus ofertas, se concluye que la firma posee la capacidad legal suficiente ya que ha presentado todas las documentaciones solicitado para el presente llamado, además poseen experiencia suficiente que acredita copias de contratos.

Lic. Diego G. Castiñeira
Encargado de U.A.F.
Municipalidad Villa Florida Misiones

Richard Castiñeira Da Rosa
Secretario General
Villa Florida Mnes.

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 402 y Dr. Luis Ri
Dpto de Misiones – Paraguay
Telefono 083-240216

El COMITÉ recomienda la adjudicación a la firma **GB CONSTRUCCIONES.-**

ítems	Descripción	GB CONSTRUCCIONES
1	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESC BAS. SAN FRANCISCO DE ASIS	84.900.000

El COMITÉ considera que la firma cumple con este criterio:

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Por todo lo mencionado en el siguiente informe el COMITÉ, considera que la firma **GB CONSTRUCCIONES,** ha presentado la oferta solvente a los intereses de la Convocante, por lo que recomienda su adjudicación para el presente llamado, por el monto total de sus ofertas, a continuación se detalla:

ítems	Descripción	GB CONSTRUCCIONES
1	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESC BAS. SAN FRANCISCO DE ASIS	84.900.000 *(guaraníes ochenta y cuatro millones novecientos mil)*

Se eleva el presente informe al Señor Intendente para su adjudicación; se adjunta acta de apertura y cuadro comparativo de precios para lo que hubiere lugar.

Diego Castiñeira
Tesorero

Milder R. Castiñeira,
Srio. General